

LA BRILLANTE CARRERA ADMINISTRATIVA DE UN ABOGADO OVETENSE: MANUEL DÍAZ GÓMEZ, DE SECRETARIO DEL GOBIERNO GENERAL DE LAS ISLAS FILIPINAS A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA¹

CRISTINA GONZÁLEZ

Catedrática de Estudios Hispánicos

Universidad de California, Davis

MARÍA JESÚS VILLAVERDE AMIEVA

Bibliotecaria

Real Instituto de Estudios Asturianos

RESUMEN

Este artículo ofrece un breve bosquejo biográfico sobre Manuel Díaz Gómez, un abogado ovetense que tuvo un papel importante en la administración pública española de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Como primera aproximación a su figura, que no se ha estudiado hasta la fecha, el artículo examina los principales momentos de su carrera, desde sus estudios de derecho en la Universidad de Oviedo y su pasantía en el despacho de Fermín Canella hasta su labor como miembro del Tribunal Supremo de Justicia, pasando por los muchos cargos que ocupó en los ministerios de Ultramar y de Hacienda, entre los que se incluyen los de gobernador civil de las provincias de Bulacán y de Batangas, administrador de la Aduana de Manila, secretario del gobierno general de las islas Filipinas, administrador de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, director general de Monopolios, director general de la Deuda y Clases Pasivas y director general del Tesoro Público. En todos estos puestos Díaz destacó por su extraordinario talento, enorme dedicación e intachable conducta, lo que, unido

1 Quisiéramos darles las gracias a los profesores Santos Coronas y Leopoldo Tolivar Alas, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, por leer y comentar una versión anterior del presente artículo. Igualmente, agradecemos a Esperanza Adrados y los miembros del Departamento de Referencias del Archivo Histórico Nacional, Ángel Argüelles, del Archivo Histórico de Asturias, y Federico Abad y Agustín Hevia Ballina, del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, además de los investigadores Francisco Bustamente y Bernardo García, la ayuda que nos prestaron en la búsqueda de información y documentación para este artículo.

a su personalidad modesta y discreta, lo convirtió en una de las figuras más respetadas de la administración pública española de la época.

PALABRAS CLAVE

Gobierno de las Islas Filipinas, Ministerio de Hacienda, Tribunal Supremo de Justicia, Fermín Canella, Marcelino Menéndez Pelayo, Ciriaco Miguel Vigil

En la correspondencia de Marcelino Menéndez y Pelayo se encuentran algunas cartas del abogado e historiador asturiano Fermín Canella, con quien se mantenía en contacto epistolar. Este intercambio estaba propiciado y fomentado por un consejero y amigo íntimo de Menéndez Pelayo, Gumersindo Laverde Ruiz, cántabro de nacimiento pero asturiano de ascendencia,² lo mismo que aquel, cuyo padre era de Asturias.³ Laverde animó a Menéndez Pelayo a cultivar la amistad con Canella, indicándole que sus conocimientos y contactos podían resultarle útiles, lo mismo para el intercambio de libros que de información, y así parece que ocurrió de manera regular. Uno de estos intercambios se hizo, no por correo, sino por mensajero, ya que Canella le envió unos libros a Menéndez Pelayo por medio de un amigo, tal como leemos en una carta suya de abril de 1880, que comienza:

Mi distinguido amigo y comp^o: El dador que lleva a V. esos libracos o folletines míos es el pasante de mi despacho D. Manuel Díaz Gómez que pasa a ésa destinado al Ministerio de Ultramar. Se lo recomiendo eficazmente pues es amigo de toda mi confianza, y deseo le recomiende V. también a sus amigos para que le relacionen, teniendo en cuenta que ahí todo es nuevo para él, pues comienza ahora su carrera administrativa.⁴

2 Gumersindo Laverde Ruiz, quien nació el 9 de abril de 1835 en Estrada (Cantabria), era hijo de Toribio Laverde González, administrador del conde la Vega del Sella, y de Asunción Ruiz Puertas, ambos asturianos que se encontraban temporalmente en dicho lugar. El lugar de residencia habitual de la familia, era Nueva (Llanes).

3 Marcelino Menéndez y Pelayo, que nació en Santander el 5 de noviembre de 1856, era hijo de María Jesús Pelayo, natural de Santander, y de Marcelino Menéndez, natural de Castropol, quien a su vez era hijo de un gijonés nacido en Lavandera y una ovetense. Aparte de los lazos familiares que lo unían al Principado, Menéndez Pelayo tuvo un tutor asturiano, el entrañable amigo de su padre José Ramón Fernández Luanco y Riego, natural de Castropol. Hijo del administrador del Marqués de Santa Cruz, Luanco, aparte de catedrático de química y rector de la Universidad de Barcelona, fue un distinguido erudito de corte humanista que tuvo gran influencia en el desarrollo intelectual de Menéndez Pelayo. Lo mismo que Laverde, Luanco se trataba con Canella, con el que colaboró en algunos proyectos de historia de Asturias.

4 MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Epistolario*, Ed. Manuel Revuelta Sañudo, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982-1991, T. IV, carta n.º 157, pág. 233.

Al mes siguiente, en mayo de 1880, Canella vuelve a mencionar a este joven:

Supongo que mi amigo D. Manuel Díaz Gómez habrá entregado a V. mi discurso inaugural sobre *La historia de la enseñanza del derecho en España* con numerosas notas. Cuando lo leyó nuestro común y buen amigo D. Gumersindo Laverde me animó a darle otras proporciones.⁵

En la siguiente carta que Canella le escribe a Menéndez Pelayo, en junio de 1880, ya da cuenta de que su amigo ha cumplido con el encargo.⁶ El presente esbozo biográfico intentará dilucidar quién era Manuel Díaz Gómez y cómo se desarrolló su carrera administrativa después de su llegada a Madrid.

La partida de bautismo de la parroquia de San Tirso el Real de Oviedo y la partida de defunción del distrito de Buenavista de Madrid revelan que Manuel Natalio Díaz Gómez nació el 1 de diciembre de 1856 y murió el 18 de abril de 1935. En sus 78 años de vida, Díaz acumuló numerosos logros profesionales, desde pasante en el ovetense despacho de abogado de Fermín Canella a magistrado en el Tribunal Supremo, ocupando diversos e importantes cargos a lo largo de su dilatada vida laboral.

Poco sabemos sobre su infancia y juventud, pero sí conocemos sus antecedentes familiares, que lo sitúan en el mundo burocrático y académico ovetense, ya que su padre era contador de la Diputación y su madre pertenecía a una familia de docentes. Su padre, Benito, que nació en Villaviciosa, era hijo de Ramón Díaz Figueroa, natural de Ferreiros (Galicia) y de Bernarda Valdés Normiella, natural de Villaviciosa. Su madre, Francisca, natural de Oviedo, era hija de Juan Gómez de la Arena y de Manuela Calderón de Argarate, ovetenses también. Díaz parece haberse criado y educado en Oviedo, en cuya Universidad obtuvo el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, expedido por el Ministerio de Fomento el 6 de abril de 1880, según consta en su «Hoja de servicios».⁷ Un certificado del 3 de abril de 1880 firmado por Manuel Díaz Calderón, secretario de la Universidad de Oviedo, indica que Díaz recibió el grado de licenciado con la calificación de aprobado el 15 de junio de 1877 y que no solicitó la expedición del título hasta el 27 de marzo de 1880. Suponemos que Díaz trabajaría como pasante de Canella de 1877 a 1880, fecha de su traslado a Madrid.

5 *Epistolario*, T. IV, carta n.º 159, pág. 236.

6 *Epistolario*, T. IV, carta n.º 173, pág. 257.

7 Hoja de Servicios de Manuel Díaz Gómez, Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, 4 de octubre de 1928.

Por una nota que encontramos en *Asturias, monumental, epigráfica y diplomática*,⁸ vemos que Canella y Díaz, además del interés por las leyes, compartían el gusto por la historia pues, en este libro, Ciriaco Miguel Vigil incorpora datos aportados no solamente por Canella, sino también por Díaz, quien le proporciona información acerca de un laberinto sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen María que había visto en agosto de 1879 en Avilés, en el antiguo monasterio de San Francisco, edificio medieval con reformas y añadidos posteriores que hoy se conoce como iglesia parroquial de San Nicolás de Bari. Vigil describe este laberinto así:

De la propia forma caprichosa que la inscripción del príncipe Silo, citada en el Núm.º Ua 4.º, concejo de Pravia, hay otra moderna, pintadas sus letras de encarnado y negro, en el plafond del tercer descanso de la escalera principal del repetido monasterio. Principia su lectura por la M central y reproduce muchísimas combinaciones difíciles de calcular. Dice: MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL.⁹

Tras incluir una reproducción del laberinto, Vigil indica: «De unos apuntes que me facilitó en agosto de 1879 D. Manuel Díaz y Gómez».¹⁰

Esta temprana mención suya en letra de molde, además de relacionarle con Vigil, le sitúa en el ambiente erudito de los asturianos de la época. No en vano años más tarde la prensa dirá de él que, además de sus muchas cualidades profesionales y personales, es una persona culta.¹¹ Quizás Vigil fuese uno de sus modelos. Por ello, y aunque sea de pasada, nos parece oportuno señalar que, aparte de sus actividades como historiador, Vigil trabajó en Madrid en el Ministerio de Hacienda en la época en que estaba al frente de este ministerio un asturiano, Alejandro Mon y Menéndez, mientras que el cuñado de este, Pedro José Pidal y Carniado, primer Marqués de Pidal, era ministro de Gobernación. No parece que esta etapa haya sido muy fructífera profesionalmente y Vigil regresó a su ciudad natal. Más tarde intentó volver a la capital, pero no lo consiguió y acabó estableciéndose definitivamente en Oviedo, donde a partir de 1868 y hasta su jubilación ocupó el cargo de archivero de la Diputación Provincial.¹²

8 Miguel VIGIL, Ciriaco, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática: Datos para la Historia de la Provincia*, Oviedo, Imprenta del Hospicio Provincial, 1887, V. I, pág. 275.

9 VIGIL, 1887, vol. 1, p. 275.

10 VIGIL, 1887, vol. 1, p. 275.

11 *La Época*, 14 de octubre de 1920.

12 CEPEDA y ÁLVAREZ, José Antonio, *D. Ciriaco Miguel Vigil*, Oviedo, Consejo Regional de Asturias, Consejería de Cultura y Deportes, 1980, Col. Biografías, pág. 25.

En la Diputación Provincial precisamente trabajaba el padre de Díaz Gómez, Benito, cuya hoja de servicios indica que entró en 1846 como «escribiente del gobierno político» y se jubiló en 1891 como «contador de fondos provinciales». Aunque su partida de defunción lo describe como «propietario» de profesión, Benito ocupó durante mucho tiempo el cargo de contador, actuando a veces también de secretario, según se ve en las actas de las sesiones.¹³ Sabemos que Vigil y Díaz eran amigos, pues José Antonio Cepeda y Álvarez nos dice que ambos iban a la tertulia de la Librería Martínez:

Formaban allí tertulia, a la que solían concurrir, además de Vigil, Víctor Huergo, médico; Romea, director de Bellas Artes; Benito Díaz, contador de la Diputación; Teodoro Cuesta, Rogelio Jove y otros menos asiduos. Duraba la tertulia desde las 8 hasta las 10, y acababa cuando cada cual recogía su periódico, del que Martínez era corresponsal administrativo. Esta tertulia era muy estimada por un alto representante de la iglesia: el Ilmo. D. José María de Cos, que jamás se olvidaba en su cartas a D. Ciriaco de enviar recuerdos para «el tertulín».¹⁴

Como se ve, Vigil tenía trato habitual con el padre de Díaz y ambos guardaban buenas relaciones con el clero. Por su nieta, Dolores Díaz-Prieto, sabemos que Manuel Díaz Gómez era una persona muy religiosa. Esto probablemente le venía de familia, pues parece que su padre, Benito Díaz Valdés procedía de un ambiente tradicional, ya que fue bautizado por el capellán del primer batallón de voluntarios realistas de Villaviciosa. En este contexto familiar, se comprende el interés de Manuel por la Inmaculada Concepción, dogma que, proclamado por Pío IX en 1854, era un tema candente en su época, como puede verse en los escritos del diputado por Villaviciosa Alejandro Pidal y Mon, en cuyo círculo de amigos y aliados se movía Díaz. Pidal no perdía ocasión de apoyar este dogma. Por ejemplo, fechó simbólicamente su libro sobre Santo Tomás de Aquino el 8 de diciembre de 1974.¹⁵ Asimismo, alabó siempre mucho la labor de Pío IX.¹⁶ Probablemente Díaz quisiese aportar su granito de arena proporcionando este dato sobre la antigüedad del culto a la Inmaculada Concepción. Este deseo podría haberse debido también en parte al hecho de que una hermana de Díaz

13 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 224, 1 de octubre de 1890, págs. 1-3.

14 Véase CEPEDA y ÁLVAREZ, pág. 35.

15 FERNÁNDEZ, Joaquín, *El Zar de Asturias: Alejandro Pidal y Mon (1846-1913)*, Gijón, Trea, 2005, pág. 102.

16 PIDAL Y MON, Alejandro, *Discursos y artículos literarios*, Madrid, Imprenta de M. Tello, 1887, pág. 264.

fuese religiosa franciscana y los franciscanos eran grandes defensores de este dogma.

Antes de dejar Oviedo para dirigirse a su primer destino, Díaz, que a la sazón tenía 23 años y era vecino de la parroquia de Santa María de la Corte, contrajo matrimonio con María de los Dolores Prieto Mendizábal, de 20 años, natural de Madrid. Según indica la partida de matrimonio, la ceremonia tuvo lugar el 3 de marzo de 1880 en la iglesia de San Isidoro el Real y fueron testigos Fermín Canella, Ulpiano Gómez y Benito Usatorre, que debe ser Benito Usatorre Díaz, de quien sabemos que en 1907 residía en Lugo y era miembro de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo.¹⁷ Usatorre Díaz podría ser pariente del padre del novio, Benito Díaz Valdés, cuyo progenitor, Ramón Díaz, era gallego, natural de Ferreiros. En Galicia hay varios pueblos con este nombre y uno de ellos se encuentra precisamente en la provincia de Lugo. Ulpiano Gómez Calderón, catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Oviedo, autor de varios libros de texto y amigo de Leopoldo Alas, *Clarín*, y de otros escritores de la época, debe ser hermano de la madre del novio, Francisca Gómez Calderón, de quien también parece que era hermano el catedrático de Derecho y secretario de la Universidad de Oviedo, Manuel Gómez Calderón, padrino de bautismo de Díaz y de su hermana Asunción, que más tarde profesó como religiosa franciscana con el nombre de Anunciación. Este profesor fue autor de una historia de la Universidad de Oviedo que constituye el núcleo de la que después escribió Canella. Así pues, la familia materna de Díaz estaba firmemente enraizada en el mundo académico ovetense, lo que sin duda le sería muy útil a este a la hora de empezar su carrera. También debieron de resultarle muy útiles los contactos de su padre, que estaba muy bien relacionado y probablemente se trataba con Canella, entre otras cosas porque este había pasado mucho tiempo en Villaviciosa con su íntimo amigo Joaquín García Caveda.¹⁸

Por otro lado, el hecho de que la mujer de Díaz fuese de Madrid podría haber influido en la decisión de este de abandonar Asturias. Nunca regresaría al Principado más que de visita. Los medios de comunicación de Madrid, que contienen numerosas noticias sobre Díaz y su familia, incluyendo las bodas de sus hijos con diversos personajes de la sociedad madrileña, dan cuenta de sus veraneos en El Escorial cuando era administrador de la Fábrica Nacional de

17 *Anales de la Universidad de Oviedo*, IV, 1905-1907, Oviedo, Establecimiento Tipográfico Calle Canónica 18, 1907, pág. 327.

18 CANELLA y SECADES, Fermín, *Obras Completas*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2010, T. I, págs. 533 y 657-660.

Moneda y Timbre y en Torrelodones en la época en la que era director general de la Deuda y Clases Pasivas, director general del Tesoro Público y magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, pero apenas aluden a viajes a Asturias. Por su parte, los periódicos del Principado contienen escasas referencias a Díaz. Sobre sus viajes solamente hemos encontrado una noticia dando cuenta de su veraneo en Gijón en 1893, cuando era Administrador Central de Aduanas en Filipinas, la cual fue publicada por *La Opinión de Asturias*, periódico conservador defensor de la política de Alejandro Pidal y Mon en el que parece tenía contactos su padre, que todavía vivía.¹⁹ En esa época los hijos de Díaz eran pequeños. De hecho algunos ni siquiera habían nacido. Es posible que, al aumentar la prole y fallecer su padre, las vacaciones en los alrededores de Madrid resultasen más atractivas y asequibles. Sin embargo, su nieta Dolores Díaz-Prieto dice que él hablaba mucho de Asturias e iba siempre que podía, por lo que cabe la posibilidad de que no se molestase en dar cuenta de sus visitas al Principado a los medios de comunicación.

Visitase Asturias con frecuencia o no, la carrera administrativa de Díaz se desarrolló íntegramente fuera de esta región, desde su primer destino, que fue un puesto de oficial de 3.^a clase en el Ministerio de Ultramar, según se lee en su hoja de servicios. El nombramiento indica que su trabajo, al que se incorporó el 7 de abril de 1880, era de «auxiliar de la clase de quintos», con un sueldo anual de 2500 pesetas. El 17 de diciembre de 1881 pasó «al servicio de la Sala tercera del Tribunal de Cuentas del Reino» y el 10 de diciembre de 1883 ascendió a oficial de 2.^a clase, «auxiliar de la sala de cuartos». Durante el curso académico 1882-1883, Díaz hizo varias asignaturas pertenecientes a la especialidad de derecho administrativo en la Universidad Central de Madrid, lo que muestra su afán de superación. Su primer puesto importante fue el de Jefe de Negociado de 2.^a clase y Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Bulacán, en las islas Filipinas, al que accedió el 1 de abril de 1886.

Según Agustín Sánchez Andrés,²⁰ el Ministerio de Ultramar tuvo sesenta y un nombramientos de ministros en treinta y cinco años y los ministros no eran por lo general expertos en temas coloniales. De hecho, esta cartera servía con frecuencia como punto de partida para una carrera política, como fue el caso, por ejemplo, de Antonio Maura. En el mismo sentido se expresa John

¹⁹ *La Opinión de Asturias*, 8 de julio de 1893.

²⁰ SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, «La élite política del Ministerio de Ultramar (1863-1898). Un estudio de sociología ministerial». En: *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, 37, enero-junio de 2003, págs. 11-50.

N. Schumacher,²¹ quien explica que el Ministerio de Ultramar, establecido en 1863, era usado por los políticos de turno para premiar a sus seguidores con puestos lucrativos. Jorge Alberto Liria Rodríguez señala que los funcionarios españoles, entre los que imperaba la corrupción, se quedaban en las islas solamente el tiempo necesario para enriquecerse.²² Estas circunstancias, junto con los continuos cambios de gobierno, que solían traer consigo cambios hasta en los puestos más bajos de la estructura burocrática, tuvieron como resultado una falta de empleados con suficientes conocimientos sobre Filipinas como para poder tomar decisiones razonables. Díaz, que, además de ser muy competente y honrado, estuvo más tiempo en Filipinas que otros empleados de la administración, parece haber sido uno de los burócratas mejor informados del Ministerio de Ultramar lo que, sin duda, le proporcionó bastante influencia.

Su postura respecto a los independentistas parece haber sido consistentemente dura. Por Schumacher²³ sabemos que durante su estancia de Bulacán, Díaz intentó frenar el movimiento de propaganda nacionalista recomendando que se echase de la parroquia de Malolos al coadjutor filipino Rafael Canlapan, que estaba asociado con este movimiento. Por su parte, Nicanor G. Tiongson²⁴ explica que Canlapan se puso de acuerdo con el famoso escritor y líder revolucionario Marcelo H. Del Pilar para hacer peleas de gallos cerca de la iglesia como tapadera para reuniones de tipo político y que estas se celebraron durante años sin que el gobierno se enterase. Pero cuando se identificó a Del Pilar como uno de los cabecillas de la revolución, se descubrió el propósito de tales eventos. De hecho, Tiongson²⁵ indica que Díaz, junto con Fray Felipe García, había acusado a su predecesor en el cargo de gobernador civil de Bulacán, Manuel Gómez Florio, de proteger a los revolucionarios. Las cartas de Díaz al respecto son contundentes²⁶ y Valeriano Weyler, el nuevo gobernador general de Filipinas, hombre duro en todos los cargos que ejerció, le dio la razón y el trabajo de

21 SCHUMACHER, John N., *The Propaganda Movement: 1880-1895: The Creators of a Filipino Consciousness, the Makers of Revolution*, Manila, Solidaridad Publishing House, 1973, págs. 8 y 269.

22 LIRIA RODRÍGUEZ, Jorge Alberto, «1890. La peculiar administración española en Filipinas». En *Coloquio de Historia Canario-Americana. XIII – Congreso de la Asociación Española de Americanistas. VIII. 1998*. Las Palmas de Gran Canaria, 2000, págs. 737-738.

23 SCHUMACHER, pág. 111.

24 TIONGSON, Nicanor, *The Women of Malolos*, Manila, Ateneo de Manila, University Press, 2004, pág. 61.

25 TIONGSON, pág. 77.

26 SANTOS, Epifanio de los, «Marcelo H. del Pilar». En: *Revista Filipina*, 3, 10, 1918, págs. 778-789.

gobernador civil de Bulacán a Díaz, quien el 30 de octubre de 1888 recomendó que se exiliase o arrestase tanto a Canlapan como a Del Pilar.²⁷ Enterado de que corría peligro, Del Pilar salió inmediatamente para la Península, donde se hizo masón y se dedicó a sacar numerosas publicaciones de tipo independentista y a enviarlas ilegalmente a Filipinas.

Díaz, después de ocupar el puesto de gobernador civil en la provincia de Batangas, en el que destacó por su infatigable espíritu de laboriosidad, según indica otro gobernador civil de esta provincia, Manuel Sastrón,²⁸ pasó a ser Jefe de Negociado de 1.^a clase y Secretario Letrado del Consejo de Administración de las Islas Filipinas el 18 de junio de 1888. Con la misma categoría ejerció también el cargo de Secretario Letrado del Tribunal Contencioso y Consejo de Administración. En su próximo ascenso, el 1 de julio de 1891, accedió al puesto de Jefe de Administración de 4.^a clase y Administrador Central de Aduanas y de la especial de Manila.

En 1894, tras una licencia por enfermedad que lo retuvo en la Península nueve meses, regresa para tomar posesión del cargo de Jefe de Administración de 3.^a clase y Ordenador Subdirector General de Administración Civil de las islas Filipinas. En 1895 es uno de los tres vicepresidentes de la Junta General de la Exposición Regional de Filipinas en Manila, siendo presidente el gobernador de las islas Ramón Blanco.²⁹ Ese mismo año, Díaz que en ese momento es Jefe Superior de Administración honorario, además de Jefe de Administración de 3.^a clase y Ordenador Subdirector General de Administración Civil, regresa a la Península para trabajar en el Ministerio de Ultramar, tras recibir un cablegrama del ministro reclamando su presencia en la capital. La partida fue tan precipitada que el vapor correo P. de Satrustegui que iba a llevarlo a la península tuvo que retrasar la salida veinticuatro horas para darle tiempo a concluir su trabajo en Manila, según indica su expediente. El puesto del que se hace cargo en Madrid es el de Jefe de Administración de 4.^a clase, en comisión, y oficial de secretaría de la de terceros del Ministerio de Ultramar. Inmediatamente, Díaz cambia de trabajo, pasando a ser Jefe de Administración de 3.^a clase y Contador del Tribunal de Cuentas del Reino en la Sala de Ultramar. Al año siguiente, en 1896,

27 TIONGSON, pág. 152

28 SASTRÓN, Manuel, *Filipinas: Pequeños Estudio: Batangas y su provincia*, Malabong, Establecimiento Tipográfico del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación, 1895, pág. 40.

29 *Catálogo de los objetos presentados en la Exposición Regional de Filipinas Inaugurada en Manila el día 23 de Enero de 1895*, Manila, Tipo-Litografía de Chofré y Compañía, 1896.

regresa a su trabajo anterior con un grado más alto como Jefe de Administración de 3.^a clase y oficial de secretaría de la de segundos del Ministerio de Ultramar.

En enero de 1897, con el conservador Antonio Cánovas del Castillo en el poder, vuelve al archipiélago como Jefe Superior de Administración y Secretario del Gobierno General de las Islas Filipinas, cargo en el que estuvo solamente unos meses, ya que, poco después del asesinato de Cánovas, fue trasladado a Madrid en comisión de servicio por orden cablegráfica. Su hoja de servicios, que, en general, es muy escueta, incluye una explicación relativamente larga sobre este cambio:

Hallándose desempeñando el expresado último cargo fue trasladado al Ministerio de Ultramar por cablegrama oficial del Sr. Ministro; y habiendo regresado en tal concepto de Filipinas y presentándose en dicho Ministerio, se dispuso, por R. O. de 1.º de diciembre de 1897, que su venida se entendiera en comisión del servicio para informar al Gobierno de S. M. acerca de la situación política de Filipinas. Y encontrándose en tal situación, fue declarado cesante por R. D. de 31 de diciembre de 1897, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que desempeñara el expresado cargo de Secretario del Gobierno General del mencionado Archipiélago.

Un documento de su expediente fechado del 10 de enero de 1899 aclara que esta cesantía fue «con el haber que por clasificación le correspondiese». El precipitado regreso de Díaz de Filipinas en plena insurrección es comentado por la prensa, que se hace eco de rumores sobre su partida:

Según un despacho particular, se ha embarcado anteayer en Manila con rumbo a la Península el secretario del gobierno general de Filipinas, D. Manuel Díaz Gómez, con su familia, lo cual demuestra que se considera cesante y no piensa volver.³⁰

Esta cesantía tuvo lugar al poco del regreso del político liberal Práxedes Mateo Sagasta a la presidencia de gobierno a raíz de la crisis de las colonias.

La correspondencia privada de Díaz con Camilo García de Polavieja revela que compartía su creencia en que había que adoptar una línea dura contra los independentistas. Polavieja, conservador que tenía muy buenas relaciones con la reina regente, fue gobernador de Filipinas del 13 de diciembre de 1896 al 15 de

³⁰ *El Día*, 31 de octubre de 1897.

abril de 1897, periodo durante el cual tuvo lugar la ejecución del famoso líder independentista José Rizal, lo que levantó muchas críticas tanto en el archipiélago como en la península. Tras su regreso a Madrid, Polavieja intercambió una serie de cartas con Díaz, quien le pone al día de las novedades locales haciendo comentarios negativos sobre el rumbo que están tomando los nuevos dirigentes. En una carta del 27 de abril de 1897, Díaz dice lo siguiente del nuevo gobernador de Filipinas, Fernando Primo de Rivera:

Pero si dijera que cayó mal, faltaría a la verdad. Su gitanería, su carácter, son apropiados a esta sociedad frívola y falsa, que se paga mucho más de la forma que del fondo.³¹

Dándose cuenta de que este cambio no augura nada bueno para él, Díaz añade:

Por lo que a mí toca y no pudiendo juzgar más que por lo exterior, he de declarar que ha estado desde que arribó muy deferente y afectuosísimo conmigo. Veremos lo que dura y lo que duro yo.³²

Primo de Rivera realizó un pacto con los independentistas tras la llegada de Sagasta al poder y Díaz no retuvo por mucho tiempo su puesto de secretario, tal como había anticipado.

Durante el año y pico que Díaz estuvo cesante tuvo lugar la pérdida de las colonias y la desaparición de Ministerio de Ultramar. Una vez concluida la crisis y tras un nuevo cambio de gobierno, en Marzo de 1899, Díaz pasa al Ministerio de Hacienda en comisión de servicio. Este nombramiento se hace a los pocos días de haber llegado a ministro de Hacienda el político conservador Raimundo Fernández Villaverde, que había sido diputado por Caldas (Pontevedra), gobernador civil de Madrid, ministro de Gobernación, ministro de Gracia y Justicia, y más adelante sería presidente del Gobierno. Villaverde participa en el primer gobierno que se estableció tras la pérdida de las colonias, presidido por el conservador Silvela, cuyo objetivo era reconstruir la maltrecha economía del país. A tal fin, Villaverde recluta a Díaz, que entra a formar parte del ministerio de Hacienda como Oficial 2.º la Secretaría, cargo que *El Día* explica que se le

31 Archivo General de Indias, *Diversos*, 30, pág. 4, doc. 1.

32 Archivo General de Indias, *Diversos*, 30, pág. 4, doc. 1.

concede por ser el «cesante de mayor categoría».³³ Al poco tiempo Díaz pasa a ser Inspector de la Hacienda Pública con la categoría de Jefe de Administración de 2.^a clase y luego a Oficial Mayor de la Secretaría con la categoría de Jefe de Administración de 1.^a clase. Durante esa época intervino para que Francisco Masip y Valls hablase con Santiago Ramón y Cajal sobre una oferta de apoyo económico para sus trabajos de investigación que se le había hecho a este a instancias de Francisco Silvela, Eduardo Dato y Manuel Allendesalazar.³⁴ En 1901 Díaz se convierte en Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, puesto en el que permanece durante algunos años.

A comienzos de 1908 Díaz es nombrado Administrador General del Monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas tras haber sido comisionado por Real Orden de 7 de agosto de 1907 para realizar un estudio sobre «las condiciones económicas en que podría realizarse por el Estado la explotación directa del monopolio de fabricación y venta de las cerillas fosfóricas, habiendo elevado al Sr. Ministro de Hacienda, en 5 de octubre siguiente, como resultado de sus trabajos: memoria, cuadros demostrativos, itinerarios de transportes, presupuestos, plantillas y expediente general y anejos», según consta en el apartado de servicios especiales de su expediente. Este nombramiento recibe mucha publicidad en los periódicos de la época. Así *La Gaceta de Madrid*³⁵ alaba a Díaz y explica que en su persona se reúnen dos puestos diferentes, ambos importantes: el de Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y el de Administrador General del Monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas. Tan solo dos días antes en *El Imparcial*³⁶ se lee que Manuel Díaz Gómez se ha hecho cargo de la recién creada «Dirección general de Monopolios, que abarcará los servicios de Timbre, Tabacos, Lotería, Cerillas y Explosivos, además de las minas de Arrayanes y Almadén». Esta acumulación de poder reclama una explicación, que encontramos en el periódico *La Época*,³⁷ el cual señala que justifican el nombramiento «las condiciones de ilustración y rectitud del interesado y los trabajos que con excelente éxito venía realizando para revertir al Estado ese monopolio, y obtener de ese modo el Tesoro los beneficios que realizaba una Compañía particular». Este periódico añade que el nuevo cargo le cuesta poco al Estado, ya que Díaz hará dos trabajos por el sueldo de uno, pues

33 *El Día*, 16 de marzo de 1899.

34 MASIP Y VALLS, Francisco, «El Doctor Ramón y Cajal», en *La Esfera*, 2, 56, 1915, págs. 4-5.

35 *La Gaceta de Madrid*, 17 de enero de 1908.

36 *El Imparcial*, 15 de enero de 1908.

37 *La Época*, 16 de enero de 1908.

recibirá solamente el mayor de los dos sueldos de los cargos que ocupa. Unos días después, la noticia se recoge en el *ABC* en similares términos:

Es el Dr. Díaz Gómez inteligente, laborioso y honrado funcionario que en su larga carrera administrativa ha desempeñado muchos y diversos cargos, en todos los cuales supo merecer la confianza de sus jefes, que en más de una ocasión premiaron con ascensos y distinciones honoríficas su cumplimiento exagerado del deber, si exageración cabe en cumplir bien, muchas veces a costa de su salud.³⁸

Tras resumir las contribuciones de Díaz al servicio del país, *ABC* indica que su elección para este cargo fue decisión de Osma:

El Sr. Osma, que siempre gusta rodearse de hombres de valía para que compartan con él los importantes trabajos a que se consagra en los puestos oficiales que desempeña, puso á Díaz Gómez al frente de la Sección de política del ministerio de Ultramar, y más tarde, en el de Hacienda le dio cargo tan importante como el de oficial mayor.³⁹

La *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros* resalta aún más el hecho de que el nombramiento se hizo por mérito y no por favoritismo:

Aquí en nuestro país, donde muy á menudo suele confundirse la Administración con la política y tanto abundan los pseudo-estadistas como escasean los verdaderos talentos administrativos, es sumamente grato encontrar al biógrafo personalidades que, resaltando por sus propios méritos, brillan con los matices del oro auténtico en medio de los llamativos cambiantes del talco que, si como oropel reluce más, pronto se contrasta en la dura piedra de las realidades para patentizar que vale mucho menos

De oro, y oro de ley, en el mundo de la Administración pública nacional es D. Manuel Díaz Gómez, merced á cuya competencia y rectitud debe no pocos ingresos el Tesoro español.⁴⁰

Al describir los méritos de Díaz, esta revista va más allá y lo compara con otros:

38 *ABC*, 19 de enero 1909.

39 *ABC*, 19 de enero 1909.

40 *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*, 25 de marzo de 1908.

Inteligente, dotado de una laboriosidad á toda prueba y de una intachable honradez, el Sr. Díaz Gómez ha desempeñado en su larga carrera muchos y difíciles cargos, revelando siempre su inteligencia y su celo, mereciendo el aprecio de sus subalternos y la confianza de sus jefes, que premiaron sus difíciles trabajos con ascensos y honores.

No es, pues, el nuevo director un alto funcionario á quien el favor eleva é improvisa, sino por el contrario, hombre bien probado en las lides administrativas con una larga carrera llena de servicios ciertamente meritorios.⁴¹

Parece claro que Díaz era el hombre de confianza de Guillermo de Osma y Scull, Conde de Valencia de don Juan y miembro del partido conservador, que fue diputado por Lugo y senador vitalicio, así como ministro de Hacienda en dos gobiernos de Antonio Maura, la primera vez del 5 de diciembre de 1903 al 16 de diciembre de 1904 y la segunda del 25 de enero de 1907 al 23 de febrero de 1908. Osma, que entre otras cosas, era arqueólogo, conocía bien a Díaz por haber trabajado con él en Filipinas, donde coincidieron como miembros de la administración. Quizás debido a que Osma cesó como ministro y Maura dejó la presidencia del Gobierno unos meses más tarde de este nombramiento, Díaz estuvo a cargo de la dirección de monopolios muy poco tiempo. Sin embargo, nunca perderá ya la visibilidad adquirida en este momento.

Una vez concluido su trabajo en la dirección de monopolios, comunicándosele el agrado con que se había contemplado «el celo é inteligencia en ella demostrados, que tan sensibles resultados produjeron en sus rendimientos», según indica su expediente, regresó a su puesto anterior, como Administrador de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en 1909. En esta institución recibe al embajador de Marruecos, Ben-Muaza, y su séquito en 1910, según comenta *ABC*.⁴² En esta institución seguía cuando falleció el político conservador Alejandro Pidal y Mon, que había sido diputado en cortes por el distrito de Villaviciosa, ministro de Fomento, presidente del Congreso de los Diputados y embajador de España ante la Santa Sede. De acuerdo con *ABC*,⁴³ Díaz se encuentra entre las personalidades que acuden a la iglesia de San José y a la estación del Norte a despedir el cadáver, que sale de Madrid con dirección a Covadonga. Este periódico indica que «al pasar la carroza fúnebre por frente al edificio de la Casa de la Moneda, la banda de Alabarderos y de Asturias tocaron la Marcha Real». Puesto que Díaz era en ese momento Administrador de la Casa de Moneda y Timbre,

41 *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*, 25 de marzo de 1908.

42 *ABC*, 12 de febrero de 1910.

43 *ABC*, 22 de octubre de 1913.

es probable que este homenaje fuese iniciativa suya. Aparte de ser asturiano de origen villaviciosino, como Pidal, Díaz se relacionaba con la familia de este, con la que también mantenía contactos Fermín Canella.⁴⁴ La relación de Díaz con los Pidal continuó, según revela su expediente, que incluye un documento de la Tesorería de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 1939 referente a la pensión de orfandad de sus hijas en el cual figura como apoderado D. Ignacio Pidal y Bernaldo de Quirós, hijo de Alejandro Pidal y Mon y hermano del Marqués de Villaviciosa, Pedro José Pidal y Bernaldo de Quirós.

En 1915, durante el gobierno del Conde de Romanones, Díaz pasa a ser Director General de la Deuda y Clases Pasivas. Romanones, aunque liberal, era amigo y compañero de caza del Marqués de Villaviciosa, según indica Joaquín Fernández.⁴⁵ Parece que Romanones apoyó la iniciativa de crear parques nacionales propuesta por Pidal, quien colaboró con Canella en este proyecto. Es decir que Romanones se relacionaba con el círculo de amigos y aliados de Díaz.

En 1919, con Joaquín Sánchez de Toca, conservador del grupo de Eduardo Dato, en el poder, Díaz es nombrado Director General del Tesoro Público, su último trabajo relacionado directamente con Hacienda, en el que permanece poco tiempo, ya que en 1920 es nombrado Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia. Esto sucedió durante el gobierno de Eduardo Dato, sustituto de Maura en la dirección de una parte importante del partido conservador. Dato, que era gallego, había sido aliado de otro padrino gallego de Díaz, Raimundo Fernández Villaverde, así como de Francisco Silvela. Además era amigo del Marqués de Villaviciosa, Pedro José Pidal y Bernaldo de Quirós, a quien durante su mandato designó senador vitalicio, asistiendo a la boda de su hijo Alejandro con Carmen Martínez de Irujo.⁴⁶

Díaz ocupó una plaza de las de la nueva sala de lo Contencioso-Administrativo, la Sala Cuarta, la cual acabó integrándose en la Sala Tercera. La sala de lo contencioso-administrativo se dedica a vigilar las acciones de la Administración, asegurándose de que están de acuerdo con las leyes, así como a resolver conflictos entre la Administración y los ciudadanos. Sin duda su profundo conocimiento de la administración y su fama de gran honradez lo convirtió en un buen candidato para este puesto en el preciso momento en que el presidente del

44 GARCÍA RAYON, Enriqueta, «Eugenia Astur», *Fermín Canella (Su vida y sus obras)*, Oviedo, Edición de Cecilia Menéndez de Arvás, 1997, pág. 22.

45 FERNÁNDEZ, Joaquín, *Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa: En el reino de los rebecos*, Oviedo, Nobel, 2004, págs. 231-234.

46 *El Hombre de los Picos de Europa: Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa, fundador de los Parques Nacionales*, Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, 1999, pág. 61.

Tribunal Supremo, José Ciudad y Auriolés, estaba inmerso en una labor de reforma de lo contencioso-administrativo, según se ve en su discurso de apertura de los tribunales de 1920⁴⁷ y en su artículo «La revisión de la Ley orgánica de lo Contencioso-administrativo».⁴⁸ Su propósito era simplificar la administración y reducir la corrupción. En particular quería eliminar los diputados provinciales del tribunal de lo contencioso-administrativo y el caciquismo que estos representaban, según indica José Manuel González Porras.⁴⁹ Es de destacar que en el año 1920 figura como director de esta revista Eduardo Dato, a la sazón presidente del gobierno. Como señala González Porras,⁵⁰ Dato tenía mucho interés en reformar el sistema judicial, debiéndose a él la supresión, en 1902, del «cuarto turno» o grupo de jueces que entraban en la carrera por procedimientos poco regulares.

En 1920 entraron en el Tribunal Supremo catorce magistrados, a saber: Adolfo Balbontín González (1920-1928), Paulino Barrenechea Montegui (1920-1924), Ramón Cagigas Larraz (1920-1922), César Augusto Conti Rodríguez (1920-1923), Ángel Díaz-Benito Rodríguez (1920-1935), Manuel Díaz Gómez (1920-1928), Valentín Escribano Roca (1920-1923), Federico Marín López (1920-1923), José Martínez Marín (1920-1930), Antonio María Mena-Calvo Rubio (1920-1931), Fernando Prat Gay (1920-1934), Alfredo Souto Cuero (1920-1923), Edelmiro Trillo Señorans (1920-1924) y Enrique Vignote Wunderlich (1920).⁵¹ El *ABC*⁵² anuncia el nombramiento de Díaz, junto con el de Balbontín, para la nueva sala de lo contencioso-administrativo del tribunal supremo, mientras que Marina, Trillo, Martínez y Mena son elegidos para otras salas.

La mayor parte de los nuevos magistrados procedían de otros puestos de tipo legal. Balbontín y Díaz, los dos magistrados elegidos para la sala de lo contencioso-administrativo, se salían un poco de lo común pues, aunque eran licencia-

47 *Discurso leído por el Excmo. Señor D. José Ciudad y Auriolés, Presidente del Tribunal Supremo en la solemne apertura de los tribunales celebrada el 15 de Septiembre de 1920*, Madrid, Editorial Reus, 1920.

48 *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 1920, 68, 137 (1920), págs. 193-241.

49 González Porras, José Manuel, *Tres Cordobeses en la Presidencia del Tribunal Supremo de España: Santos de Isasa y Valseca, José Ciudad y Auriolés, Diego Medina y García*, Madrid, Editorial Dykinson, 2008, pág. 205.

50 González Porras, pág. 51.

51 *El Tribunal Supremo del Reino de España*, Madrid, Edición Conjunta del Tribunal Supremo y del Boletín Oficial del Estado, 2008, págs. 247-270.

52 *ABC*, 28 de septiembre de 1920.

dos en derecho, procedían de la esfera de la administración, Balbontín, del Consejo de Estado, y Díaz, del Ministerio de Hacienda. Su elección parece debida precisamente a su conocimiento del sistema administrativo, conocimiento que el Tribunal Supremo necesitaba para poder llevar a cabo las reformas deseadas.

Balbontín, que era muy religioso, fue uno de los impulsores del monumento a la Inmaculada Concepción de la Virgen María que se levantó en Sevilla en 1918, o sea, dos años antes de entrar en el Tribunal Supremo. Curiosamente, como hemos visto, Díaz, quien también era muy religioso, había demostrado en su juventud interés por este dogma, proporcionando información acerca de un laberinto sobre la Inmaculada Concepción que había visto en una iglesia medieval, el cual demostraba la antigüedad de esta creencia. Ambos juristas presentaban, pues, un perfil conservador.

Díaz permaneció en el Tribunal Supremo hasta finales de 1928, fecha en la que se jubiló tras ocho años de trabajo en los que tuvo ocasión de participar en numerosos casos. Díaz, que a la sazón tenía 72 años y estaba enfermo, se acogió a las reglas que permitían jubilarse con todos los derechos tras cuarenta años de servicio, los cuales había cumplido y rebasado, ya que había trabajado en la administración pública un total de 46 años, 6 meses y 17 días, concluyendo así una brillante carrera en la que recorrió a gran velocidad todos los grados del escalafón hasta acabar en la cúspide.

Su expediente incluye información sobre los muchos honores que recibió en el curso de su carrera, incluyendo el título de Comendador de Número de la Real Orden de Isabel la Católica en 1895 y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco en 1897, la cual le fue concedida «en recompensa de servicios extraordinarios y especiales como secretario del Gobierno General de Filipinas durante la rebelión». También fue nombrado Oficial de la Legión de Honor por el Presidente de la República Francesa en 1905 a propuesta del Ministerio de Hacienda. Díaz presidió además importantes comités, como la junta para reformar el código de hacienda en 1903 y numerosos tribunales de oposiciones a través de los años, manteniéndose en todo momento muy activo y visible. Sin embargo, los periódicos asturianos de la época contienen pocas alusiones a él.

Su nieta, Dolores Díaz-Prieto cuenta que Díaz, que era muy apreciado por la reina María Cristina, quien confiaba mucho en su buen juicio, era tan sencillo como brillante. Como hombre de gran rectitud, escasa fortuna y familia numerosa, nunca nadó en la abundancia. Cuando le hablaron de darle un ministerio, rechazó la oferta diciendo que él solo era un funcionario. Efectivamente, Díaz no fue nunca, ni quiso ser, político, entre otras cosas probablemente porque esto

habría requerido un nivel de independencia económica del que carecía. Además no parece haber poseído el tipo de personalidad acomodaticia que se necesita para tener éxito en esa ocupación. Díaz fue simplemente un tecnócrata de alto vuelo que, a causa de su extraordinario talento, enorme dedicación e intachable conducta ocupó puestos de considerable importancia. Quizás debido a su carácter discreto, no diese cuenta de sus visitas al Principado a los periódicos de la época, que solían registrar las ideas y venidas de sus hijos más ilustres. Por eso no se sabe mucho en Asturias de este abogado ovetense que fue una de las figuras más respetadas de la administración pública española de la época.